

JUSTICIA, DIGNIDAD Y MEMORIA

BOLETÍN INFORMATIVO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SENTENCIA PARA EL CASO INTEGRANTES Y MILITANTES DE LA UNIÓN PATRIÓTICA VS. COLOMBIA

ABRIL DE 2025. NÚMERO 21

NOVEDADES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SENTENCIA DEL CASO UNIÓN PATRIÓTICA VS COLOMBIA



Reunión en el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes sobre el monumento, las placas, el documental y la campaña de desestigmatización, medidas de reparación a cargo de dicha entidad.

LO ÚLTIMO

LA CORPORACIÓN REINICIAR ADELANTA REUNIONES CON ENTIDADES DEL ESTADO DE CARA A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SENTENCIA

CONTINÚAN LOS ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN EN DISTINTAS REGIONES PARA ACTUALIZAR A LAS VÍCTIMAS UP SOBRE LAS NOVEDADES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SENTENCIA

LA CORPORACIÓN REINICIAR ADELANTA REUNIONES CON ENTIDADES DEL ESTADO DE CARA A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SENTENCIA

A lo largo del mes de abril, la Corporación Reiniciar participó en diferentes espacios de reunión con entidades que tienen responsabilidad en el cumplimiento de las medidas de reparación ordenadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) al Estado colombiano a través de la sentencia del caso Integrantes y Militantes de la Unión Patriótica (UP) vs Colombia

MESA TÉCNICA CON LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS (UARIV)

El 3 de abril se llevó a cabo una mesa técnica con funcionarios de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), en la que la Corporación Reiniciar reiteró la necesidad de que se agilice con el Ministerio de Hacienda el desembolso del presupuesto para que la Comisión para la constatación de identidad y/o parentesco reactive sus funciones, esto teniendo en cuenta que es una de las inquietudes más recurrentes de las víctimas y familiares del genocidio contra la UP. En reuniones previas nos han informado que hay al menos 390 víctimas cuya identidad ya ha sido verificada y han completado el trámite interno en la UARIV, es decir, que ya completaron el trámite y solo resta que les realicen el pago de la indemnización; desde Reiniciar también hemos insistido para que se desembolsen esos pagos lo antes posible.





Foro universitario desarrollado en el UPTC (Tunja), octubre de 2024.

REUNIONES EXPLORATORIAS PARA CONTINUAR CON LA REALIZACIÓN DE LOS FOROS UNIVERSITARIOS

El 3 de abril también tuvimos una reunión con el Ministerio de Educación, en particular con los Viceministerios de Educación Superior y de Básica y Media; explorando la posibilidad de continuar desarrollando foros universitarios sobre el caso UP en otras universidades públicas del país así como otras estrategias de difusión y pedagogía de la sentencia. Para hablar de este tema también nos reunimos el 23 de abril con representantes de la Mesa de Gobernabilidad y Paz del Sistema Universitario Estatal (SUE). A estas reuniones asistieron también las demás representaciones de víctimas, la Defensoría del Pueblo y la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE), como entidad encargada de coordinar la implementación de la sentencia del caso UP.

ACTO DE RECONOCIMIENTO DE RESPONSABILIDAD DEL ESTADO COLOMBIANO POR EL EXTERMINIO DE LA UP: ASÍ AVANZAN LAS REUNIONES DE CONCERTACIÓN

El 8 y el 23 de abril, se realizaron reuniones con la ANDJE, el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE), la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y las demás representaciones de víctimas de la UP; sobre la realización del Acto de Reconocimiento de Responsabilidad del Estado colombiano en el exterminio cometido contra la UP. En este espacio las entidades señalaron que aún siguen haciendo consultas sobre la agenda del Presidente Gustavo Petro y sobre el presupuesto destinado para la realización de dicho acto. Desde la Corporación Reiniciar reiteramos que para las víctimas que representamos es verdaderamente reparador que sea el propio Presidente Gustavo Petro quien encabece, en nombre del Estado, el reconocimiento de responsabilidad por los crímenes cometidos contra los miembros de este movimiento político. Así mismo, hicimos un llamado para que se garantice una amplia participación de las víctimas sobrevivientes y sus familias, así como de otras altas autoridades del Estado.

CONTINÚAN LAS REUNIONES CON EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS DE REPARACIÓN QUE LE CORRESPONDEN

De cara al cumplimiento de las medidas de reparación que están bajo la responsabilidad del Ministerios de las Artes, las Culturas y los Saberes (monumento, placas, documental y campaña de desestigmatización); el 10 y el 30 de abril, nos reunimos con funcionarios de esta entidad para conocer los detalles de la metodología bajo la cual se van a desarrollar los encuentros territoriales de cocreación para la implementación de estas medidas. En este espacio participó Patricia Ariza, artista y víctima del genocidio contra la UP.



ASPECTOS A TENER EN CUENTA SOBRE LOS ENCUENTROS TERRITORIALES

- 1** Los encuentros van a tener dos fases: una territorial y una de cocreación.
- 2** En la fase territorial se va a recoger material e ideas para luego desarrollarlas en la fase de cocreación. La primera fase se desarrollará entre mayo y la primera semana de junio.
- 3** Serán 7 nodos regionales que se realizarán presencialmente y 1 será virtual.
- 4** Cada nodo va a contar con una participación de entre 20 y 30 víctimas de distintas regiones del país. Participan las víctimas representadas por todos los intervinientes comunes.
- 5** El nodo Urabá será el primer encuentro regional y se va a realizar en el municipio de Apartadó el 2 y 3 de mayo.
- 6** En estos nodos participarán las víctimas, los pares locales* y el equipo implementador de MinCulturas.

***Pares locales:** Artistas, realizadores audiovisuales, cineastas que han acompañado durante los distintos años. Víctimas con experticia artística o artistas que han acompañado procesos.

REUNIÓN CON EL MINISTERIO DEL INTERIOR PARA AVANZAR EN EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA ESPECIAL DE PROTECCIÓN PARA DIRIGENTES, MIEMBROS Y SOBREVIVIENTES DE LA UP Y EL PCC

La Corporación Reiniciar participó el 30 de abril de una reunión con el Ministerio del Interior para tratar lo relacionado con el fortalecimiento del Programa Especial de Protección Integral para dirigentes, miembros y sobrevivientes de la UP y el PCC. En este espacio, convocado por el Ministerio de Justicia, se acordó realizar reuniones periódicas con las entidades comprometidas con la medida, así como trabajar sobre el proyecto de modificación al Decreto 2096 de 2012, unificado en el 1066 de 2015,



Fotos cortesía del Ministerio del Interior

En la reunión participaron las Senadoras Jahel Quiroga Carrillo y Aída Avella, Ángela Garavito, directora (e) de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, el director de la Unidad Nacional de Protección Augusto Rodríguez y delegados de la Fiscalía General de la Nación, la Unidad para las Víctimas, el Ministerio de Salud y la ANDJE.

CONTINÚAN LOS ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN EN DISTINTAS REGIONES PARA ACTUALIZAR A LAS VÍCTIMAS UP SOBRE LAS NOVEDADES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SENTENCIA

La Corporación Reiniciar continúa realizando reuniones en distintas regiones del país con el objetivo de informar sobre los avances en la implementación de la sentencia del caso Unión Patriótica. Estas actividades buscan fortalecer el conocimiento y la participación de las víctimas y sus familiares en los procesos derivados del reconocimiento de la Corte IDH del exterminio cometido contra la UP.



Coordinación Magdalena Medio



Coordinación Antioquia

Hasta la fecha, se han desarrollado estos espacios de socialización con las Coordinaciones de víctimas y familiares en los departamentos de Antioquia, Bogotá, Huila, Magdalena Medio, Tolima, Valle del Cauca y Cauca. Con estas acciones, la Corporación Reiniciar reafirma su compromiso con las víctimas, la justicia y la verdad en este caso, y continúa trabajando de manera constante por la implementación integral de la sentencia. De igual manera, se han realizado reuniones virtuales para actualizar periódicamente a las y los delegados de las coordinaciones sobre las novedades en la implementación de la sentencia.



Coordinación Valle del Cauca



Coordinación Cauca



Coordinación Tolima

Ante cualquier duda, recuerde que **la Corporación Reiniciar le brinda asesoría de manera gratuita**. Síguenos en redes sociales y visite nuestro sitio web corporacionreiniciar.org para mantenerse informado sobre la implementación de la sentencia del caso UP.



Corporación para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos